

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintinueve de junio de dos mil veintidós.

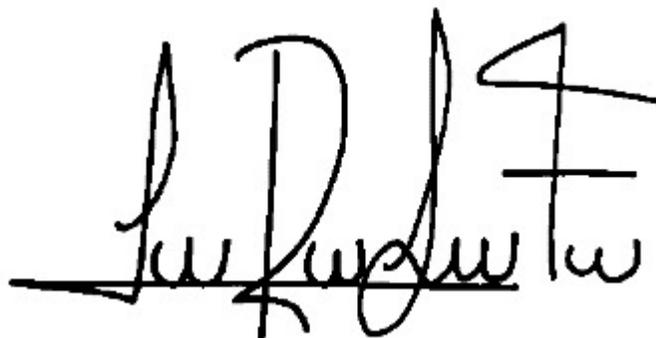
Rad. 2017-326

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 900 a.m. del 25 de agosto de 2022.

Las partes se harán presentes a absolver interrogatorio, a la conciliación y a los demás aspectos propios de esta diligencia. Se les advierte que su inasistencia les acarreará sanciones legales.

Oportunamente se les remitirá el link por medio del cual podrán acceder a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina Raquel Sanchez Tello'. The signature is stylized with large, flowing letters and a horizontal line across the bottom.

LINA RAQUEL SANCHEZ TELLO

Juez